



## Ajuntament de Son Servera

### HOJA INFORMATIVA PARA LA ADOPCIÓN DE ANIMAL

| DATOS GENERALES  |  |
|--|--|
| Quién puede solicitarlo  | Personas físicas o jurídicas   |
| Forma de solicitud   | Presencial<br>Telemática (necesita certificado digital)  |
| Lugar entrega de documentación para la tramitación   | Oficina de Atención al Ciudadano OAC - Ayuntamiento de Son Servera<br>Plaza Sant Ignasi, nº 1 - Teléfono: 971 567 002<br>Horario: De lunes a viernes, de las 09:00 h a las 14:00 h<br>Sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera |
| INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA   |  |
| Forma de iniciación  | A petición del interesado  |
| DOCUMENTACIÓN A APORTAR  |  |
| <p>Instancia de la solicitud.</p> <p>Fotocopia de la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (en caso que el animal a adoptar tenga esta consideración).</p> <p>Comprobante del pago de la tasa correspondiente.</p> <p>Fotocopia del DNI del solicitante.</p> <p>La enumeración de la documentación señalada no exime el /la solicitante de aportar cualquier otro tipo de documentación o información adicional necesaria para tramitar la solicitud</p> |  |
| NORMATIVA APLICABLE  |  |
| <p>Ley 1/92, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano (BOIB n.58, de 14/05/1992)</p> <p>Decreto 56/1994, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y aplicación de la ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de animales que viven en el entorno humano (BOIB n.65, de 28/05/1994)</p>  |  |